CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700 - 12 – 01

Al contestar cite Radicado E20231230005496 folios: 1 Destinatario: DIANA ESTHER YEPEZ PEREZ Remitente: CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha: 30/diciembre/202311:36:32

Santa Marta, D. T. C. H.,

Señora
DIANA ESTHER YEPEZ PEREZ
Teléfono: 3227134662

Asunto: Comunicación Auto No. 1289 del 2023.
Radicado No. R2023614005461.

Cordial saludo,

De manera atenta, le comunicamos que se emitió Auto No. 1289 de fecha 24 de agosto de 2023, por medio del cual se ordenó el archivo de su solicitud, en virtud de que en visita de inspección ocular se determinó que el forestai corresponde a la especie frutal Mango, por tal razón no se otorgó permiso alguno para realizar la actividad, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Lo anterior para su conocimiento;

Atentamente,

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL

Aprobó: Alfredo Martínez Gutiérrez – Subdirector de Gestión Ambiental
Revisó: Maricruz Ferrér Fernández – Coordinadora S.G.A
Elaboró: Abril Torres – Contratista S.G.A